

Expediente: 406/18

Carátula: MORENO YAMILA ELIZBETH Y OTRA C/ MERCADO MANUEL GERONIMO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/09/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20310115313 - MORENO, YAMILA ELIZABETH-ACTOR

20374966635 - ARCE, ASTERIO-POR DERECHO PROPIO

20221275420 - PARANA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20221275420 - MERCADO, MANUEL GERONIMO-DEMANDADO

23342808514 - OLALLA, JULIAN GREGORIO-PERITO

20243490570 - RICOBELLI, ADRIANA-PERITO

90000000000 - PUENTES, EMILIO ARGENTINO-ACTOR

20221275420 - RIVAS SUÑEN, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 406/18



H20701708334

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: MORENO YAMILA ELIZBETH Y OTRA c/ MERCADO MANUEL GERONIMO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 406/18.-

Concepción, 03 de septiembre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 02/09/2024 del letrado TELLO,CHRISTIAN MARTIN TADEO:

- De la planilla de actualización presentada: Córrase traslado al Sr. Manuel Gerónimo Mercado y Paraná SA de Seguros por el término de cinco días.- IGJ

Actuación firmada en fecha 04/09/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.